

Nota N°.....14.....

Concepción, 03 de abril de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 5 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. GLORIA MABEL TORRES FERNÁNDEZ, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.S., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre "Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes", que durante el mes de MARZO del presente año 2023, no se ha presentado ninguna inhibición en el Juzgado a su cargo. -----

Sin otro particular, saluda a V.S. muy atentamente. -

Ante mí:

Abog. Favio Alberto Cabañas Gossen -  
Actuario Judicial



*[Handwritten signature]*  
Abg. Gloria Mabel Torres Fernández  
Jueza Penal de Sentencia

A. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-  
E. S. D.